

INMOBILIARIA TENEZACA S.A

RUC:0190348156001

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca a, 17 de marzo del 2012.

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Ciudad.-



Angela Mora Dueñas

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación estipulado en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario de INMOBILIARIA TENEZACA S.A del Cantón Cuenca presento a usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la Junta General de Socios el informe por el ejercicio económico del 2008.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2011 y luego de una serie de recomendaciones hechas por nuevo el contador de la compañía, los administradores de la empresa, gerente y presidente legalmente designados han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en lo que compete a sus funciones de administradores así como han tratado de cumplir con las disposiciones estatutarias y legales, para una buena administración y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno sobre las distintas operaciones financieras se basan en documentos de la compañía como comprobantes de egreso, y no se han utilizado ningún otro documento puesto que no ha existido actividad económica SIGNIFICATIVA.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar el Balance General, y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico en referencia y en consecuencia debo manifestar que se dispone de la información contable de acuerdo a los principios de general aceptación, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas, y los saldos de las diferentes cuentas coinciden con las asentadas en los libros mayores de cada una de ellas, sin embargo de ello debo recomendar que se manden a confeccionar comprobantes de egreso para registrar una por una cada transacción financiera de la empresa Y LOS DOCUMENTOS COMO FACTURA Y COMPROBANTES DE RETENCION que indica la ley de régimen tributario.

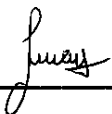
1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

En lo referente a los Estados de Pérdidas y Ganancias debo indicar que este refleja la realidad de la empresa, es decir el escaso movimiento económico debido mas bien a aportes para solventar gastos administrativos.

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no amerita acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la INMOBILIARIA TENEZACA S:A aprobación del Balance General del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado, así como sus anexos.

Atentamente,



COMISARIO



23 JUL 2012

Angela Mora Dueña